Buenos Aires, Argentina
27 de mayo de 2014

Ref: Make Ready Pedro Goyena 972, Acassuso (PR3410567)

De la mayor consideración:

La Embajada de los Estados Unidos de América tiene el agrado de dirigirse a ustedes para invitarlos a cotizar la ejecución de los trabajos de referencia conforme a las especificaciones detalladas a continuación.

1. Descripción del Proyecto

El contratista deberá proveer toda la mano de obra especializada, materiales, herramientas, equipo y supervisión profesional necesaria para la realización de los trabajos conforme a los pliegos adjuntos (ANEXO I a V adjuntos).

2. Visita aclaratoria

Con el objeto de detallar nuestro requerimiento es que se organizará una visita **únicamente el día jueves 29 de mayo de 2014 a las 10:00am.**

Muy importante: Confirmar asistencia al fax 5777-4221 e indicar datos personales de los asistentes de veinticuatro a cuarenta y ocho horas antes de la visita. Se ruega la mayor puntualidad. Habrá un plazo de tolerancia de diez minutos vencido el cual se iniciará la visita a la que no serán admitidos quienes hayan llegado luego de comenzada.

3. Plazo de Ejecución

El proveedor deberá hallarse en condiciones de comenzar el trabajo tan pronto se le notifique la adjudicación.

Los trabajos en áreas interiores deberán completarse en un plazo no mayor a 20 días corridos, y de 10 días corridos para los exteriores (ambos plazos son consecutivos, no simultáneos).

4. Forma y Plazo de presentación

La propuesta podrá presentarse:

a) Por Email a MinottiCA@state.gov;

b) Vía Fax al 5777-4221, o

c) En **sobre cerrado** identificado de la siguiente manera:

Embajada de los Estados Unidos de América
Oficina de Servicios Generales
Presupuesto Make Ready Pedro Goyena 972, Acassuso (PR3410567)

Presentar la cotización completa por correo a la siguiente dirección:

Embajada de los Estados Unidos de América
Atención: Oficina de Servicios Generales
Ref: Make Ready Pedro Goyena 972, Acassuso (PR3410567)
Av. Colombia 4300
(C1425GMN) Buenos Aires

Las ofertas se recibirán hasta las 12:30 horas del día jueves 5 de junio de 2014. Las propuestas recibidas después de dicha fecha y hora no serán consideradas.

5. Forma de cotización

El oferente deberá presupuestar la provisión de toda la mano de obra, materiales (excepto los provistos por la Embajada), equipos, herramientas, asesoramiento técnico y supervisión necesaria para la completa y satisfactoria ejecución del servicio.

El precio incluirá todos los costos directos e indirectos que incidan en el valor, incluyendo seguros e impuestos. A los fines del Impuesto al Valor Agregado la Embajada reviste el carácter de Consumidor Final. Las autoridades argentinas reembolsarán el importe de dicho impuesto contra la presentación de la factura del proveedor. El oferente deberá indicar en su propuesta el tipo de factura que emite.

El precio será fijo y definitivo, expresado en pesos. No se reconocerán mayores costos, adicionales ni reclamos provenientes de error de cómputo y/o de interpretación de la naturaleza o alcances del trabajo. Tampoco se pagarán trabajos adicionales o modificaciones a las especificaciones originales que no hayan sido documentadas mediante una enmienda de la orden de compra.

El monto presupuestado deberá discriminarse de la siguiente manera:

Ítem	**COSTO**
1) Pintura:	
a. Pintura de áreas interiores.	$
b. Pintura de áreas exteriores.	$
c. Pintura de piscina.	$
2) Electricidad:	
a. Mantenimiento de artefactos de iluminación.	$
b. Mantenimiento de tableros.	$
3) Limpieza y mantenimiento de tanques de agua y sus sistemas de alimentación y distribución.	$
4) Limpieza de termotanques y/o calderas y sus sistemas de alimentación y distribución.	$
5) Mantenimiento de griferías, depósitos, válvulas, llaves de paso y otros en baños, cocinas y lavaderos.	$
6) Mantenimiento hidromasaje.	$

7) Mantenimiento de sistema de desagües cloacales y pluviales.	$
8) Mantenimiento de portones, puertas y ventanas, cortinas de enrollar, postigos y mosquiteros.	$
9) Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.	$
10) Mantenimiento de equipos de calefacción y/o refrigeración central.	$
11) Mantenimiento campana y extractores de cocina, baños y ventiladores de techo.	$
12) Mantenimiento de equipo de filtrado y recirculación de pileta de natación.	$
13) Reparaciones varias en mamposterías y carpinterías, revestimientos, piletas o bañeras.	$
14) Reparación pileta de lavar de cocina.	$
TOTAL GENERAL	**$**

6. Condiciones de Pago

El pago se efectuará dentro de los treinta días de la satisfactoria terminación de los trabajos y de recibida la factura.

7. Consultas por escrito

Podrán efectuarse consultas por escrito **hasta las 12:30 hs del día lunes 2 de junio** por mail a MinottiCA@state.gov o mediante fax al Nro. 5777-4221. A los efectos de la propuesta sólo se considerarán válidas las aclaraciones o modificaciones que la Embajada haya comunicado por escrito. Las formuladas verbalmente carecen de entidad para alterar la presente o las especificaciones técnicas del proyecto.

8. Aceptación

La presentación de la oferta significa de parte del oferente el pleno conocimiento del proyecto, su lugar de ejecución y aceptación de las condiciones a las que se halla sujeta la presente invitación y posterior adjudicación.

9. Garantía

Los servicios realizados tendrán un año de garantía a partir del pago final. Durante dicho plazo el contratista se compromete a efectuar todas las reparaciones y reposiciones que fueran necesarias.

10. Responsabilidad

El contratista será responsable del cumplimiento de leyes, decretos, códigos, ordenanzas y regulaciones que directa o indirectamente se hallen relacionadas con la ejecución del proyecto, incluyendo disposiciones laborales de cualquier naturaleza, normas de seguridad industrial, etc.

Al momento de presentar la nómina de personal el contratista deberá acreditar la cobertura exigida por la ley 24.557 y decreto 1567 (riesgos del trabajo y seguro colectivo de vida obligatorio) respecto a los operarios destinados a las tareas a desarrollar para lo cual deberá presentar copia del último Formulario AFIP-931 con su consecuente constancia de pago y copia del certificado de cobertura de la compañía de seguros que incluya la nomina de personal cubierta.

El contratista será responsable por los daños que produjera a las instalaciones de la Embajada. El costo de reparación de tales daños será descontado del precio del trabajo.

11. Mantenimiento de Oferta

La oferta deberá mantenerse durante un período de treinta días contados desde el vencimiento del plazo para su presentación.

12. Personal del contratista

Todo el personal deberá ser previamente autorizado por la oficina de Seguridad de la Embajada. A tal efecto, la empresa deberá presentar la nómina del personal que destinará para la realización del trabajo dentro de las cuarenta y ocho horas de la notificación de la aceptación de la oferta. Al mismo tiempo deberá acreditar los recaudos exigidos en la sección 10 de la presente.

13. Reserva

La Embajada de los Estados Unidos de América se reserva el derecho de rechazar total o parcialmente alguna o todas las ofertas recibidas o realizar adjudicaciones parciales.

14. Adjudicación

El servicio se adjudicará al oferente que haya presupuestado el menor precio y su oferta sea considerada técnicamente aceptable.
Se considerará técnicamente aceptable la propuesta presentada por un oferente que cuente con la capacidad financiera necesaria; evidencia de comprensión de los alcances del proyecto cotizado; posea recursos, experiencia y antecedentes profesionales y comerciales suficientes.

Cristian A. Minotti
U.S. Embassy Buenos Aires
Procurement Office
Tel. (54 11) 5777-4351
Fax (54 11) 5777-4221